



**INSTRUMENTAL PROGRAMA GES ODONTOLOGICO**

Vallenar, 28 ABR. 2015

DECRETO EXENTO Nº 1549

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

a.- Que, para estos efectos el Depto. de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo el ID 5350-54-LE15 INSTRUMENTAL PROGRAMA GES ODONTOLOGICO

b.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del servicio.

c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los intereses del servicio.

**DECRETO**

Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-54-LE15 INSTRUMENTAL PROGRAMA GES ODONTOLOGICO

**Proveedores Adjudicados**

| R.U.T.       | Razón Social  |
|--------------|---|
| 77.371.920-9 | CLAN DENT COMERCIALIZADORA LTDA                       |
| 76.128.840-7 | TREMA DENTAL LTDA.                                    |
| 76.030.201-5 | DISTRIBUIDORA DENTAL EDIGMA LTDA                      |
| 76.032.980-0 | DIST. PRODUCTOS MEDICOS MEGAMED CHILE LTDA.           |
| 99.574.460-0 | EXPO DENTAL S.A                                       |
| 76.588.710-0 | IMPORTADORA RICARDO SIVILOTTI DENIMED E.I.R.L.        |
| 76.143.997-9 | COMERCIALIZADORA INSTRUMENTAL MEDICO WOENCKHAUS LTDA. |

II.- Autorízase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.

Declárese desiertas las siguientes líneas d licitación 5350-54-LE15

6 LIMA DE HUESO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIAS

III. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

IV.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo", del presupuesto vigente."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Jefe Finanzas Salud Municipal
  - Contabilidad Salud Municipal
  - Adquisiciones Salud Municipal
  - Archivo oficina de partes.
- NFR/DRA. PSG/J.S. QRT/RAP/Nrap





DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

